

REVISTA DE LOS VELEZ

SUBSCRIPCIÓN

En la localidad, un mes... 0'25
Fuera, un semestre..... 1'50

PAGO ANTICIPADO

Publicación escolar, festivo-literaria y de intereses locales

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, CORREA, 1.

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

Mensual... ¡y gracias!

La *Crónica Meridional*, el veterano adalid de nuestros intereses provinciales, saludó, el 7 de Enero, en su primera plana, con un suelto expresivo y cariñoso, á esta modesta Revista, á la que consagró frases de afecto y conceptos de inmerecido encomio que estimamos en todo lo que valen.

Por cierto que el honorable decano incurre en la confusión de apellidarnos «publicación [semanal]», no explicándose, sin duda, que dos poblaciones homónimas como los Velez, que suman la respetable cifra de 18.000 habitantes, no den de sí elementos de redacción y un núcleo de lectores suficientes para asegurar la vida de un semanario de las condiciones materiales y literarias de la REVISTA DE LOS VELEZ, como lo tienen otros pueblos de igual ó menor categoría que el nuestro; por ejemplo, Canjáyar, que publica un bien escrito periódico, *El Andarax*, muy digno por su presentación y confección esmeradas de figurar como modelo de semanarios provincianos.

La lisonjera acogida dispensa la á nuestro número primero y las sinceras demostraciones de estímulo y afecto que nos llegan de dentro y fuera de la localidad, tal vez nos «sedujeran» hasta el punto de impulsarnos á convertir también en semanal esta Revista, si una dolorosa experiencia no nos hubiese enseñado que la *perseverancia* no es virtud característica de nuestro país, y que de traspasar los modestísimos límites editoriales que nos hemos impuesto, correríamos la misma suerte que esa treintena de publicaciones periódicas que nos precedieron desde la apari-

ción de *El Faro de Vélez-Rubio* (Julio de 1876), para sucumbir luego á luego irremisiblemente, como casi todas ellas, con relativos quebrantos en nuestros balances económicos.

Quédese, pues, la REVISTA DE LOS VELEZ modestita y mensual, como ha nacido, que ella basta y sobra para planificar las desventuras del presente en triste contraste con las pujanzas gloriosas del pasado; para manteneva vivo en el espíritu de los ausentes y de los expatriados el santo fuego del amor al país nativo; y para recordar, en fin, de vez en vez, á quien «ose» olvidarlo, la función augusta que consigo lleva todo cargo público electivo; demostrando cuando sea preciso, que la equidad, la justicia y la salvaguardia de los intereses comunes; es deber primordial y obligación estrechísima de los encargados de regir los destinos de los pueblos.

Día llegará en que esta publicación pueda echarse á la calle con toda la frecuencia que sus lectores desean y revestida de esa autoridad, sin miramientos ineficaces ni convencionalismos malos, que dá á los papeles públicos una vida propia é independiente, lenta pero honrosamente conquistada.

Y ese día, que llegará, no lo duden ustedes, será la fecha fausta y anhelada en que el ferrocarril de Lorca á los Vélez venga á sacar de su postración y aislamiento a esta comarca, conjurando la horrenda crisis económica de tres ó cuatro pueblos que hoy agonizan por consunción y por alertamiento de sus inexplotadas fuentes de riqueza.

Mientras tanto, decimos, esta modesta Revista continuará visitando sólo una vez al mes á sus queridos lectores, por aquello de

que más vale pájaro en mano que ciento volando; siendo preferible un número seguro y con doble lectura y páginas que los anteriormente publicados; á cuatro eventuales y volanderos, cuyos gastos materiales y la falta de ambiente adecuado para nutrir sus columnas, dieran al traste pronto, como en tantas otras ocasiones, con nuestra efímera existencia periodística.

Conque, amable y patriótico lector, quedamos en que mensual ¡y gracias!; hasta que los tiempos mejoren.

Y concluimos deseándote una vez más salud; resignación y... buen humor, aunque no llueva. Y no decimos *pesetas*, porque las pesetas van siendo ya artículo de contrabando en este sufrido valle del Maimón y... de los reumas:

LA MORAL DE TRES POR TRES

Tres pocos y tres muchos funestos al hombre:

Saber poco y hablar mucho.
Tener poco y gastar mucho.
Valer poco y presumir mucho.

Tres «muchos» recompensados por otros tres:

Mucho estudio, mucha ciencia.
Mucha honradez, mucha paz.
Mucha reflexión, mucha sabiduría.

Tres cualidades para ser feliz:

La paciencia para soportar los males.

El temor de Dios para soportar los vicios.

La calma del corazón para soportar las flaquezas del prójimo.

Tres cosas para vivir en paz:

Escuchar, observar, callar.

Tres buenos consejeros: la prudencia, el libro, la almohada.

Tres buenos médicos: los doctores Dieta, Alegría y Trabajo.



Lector, no llueve. Es, decir, como llover, ha llovido ó nevado... en todas partes, menos aquí. Y cree que nos trae preocupados estas implacable ironías de la madre Naturaleza, que forman para nosotros desconsolador contraste con los beneficios que se cuida en prodigar en en otras regiones más afortunadas.

Terminada la recolección de la escasísima cosecha de aceituna, que en años anteriores constituyó un positivo alivio para las clases menesterosas durante los crudos meses invernales; secos los campos por la pertinaz sequía de tres años consecutivos; paralizadas las faenas agrícolas y cerradas, con la maldita guerra, los mercados europeos á nuestros escasos elementos de exportación (como la almendra, la ganadería, la avicultura y los espartos), el problema fatídico de la miseria y el hambre no tardará en asomar su faz aterradora por estos lares veleznos. Y entonces, nos será forzoso recurrir al tardío y tal vez ineficaz recurso de impetrar protección de los Poderes públicos, apelando, para que se nos oiga, á aquellos *fuertes aldabonazos* de que nos hablaba, con elocuencia gráfica, el Sr. López Ballesteros en el Mitin agrario celebrado en Huércal-Overa en Junio del año anterior.

La nota más simpática del mes ha sido el Concierto celebrado por la señorita Rita Sánchez Serrabona, la noche del 11 de Enero, en el salón de actos del Ayuntamiento, que fué cedido galantemente para este objeto por el Sr. Carrasco.

Un público selecto, que ocupaba materialmente todo el ámbito del amplio salón consistorial y de las estancias contiguas, acudió á escuchar por vez primera á la joven y simpática artista, á quien tributó aplausos unánimes y entusiásticos que serán augurio, á no dudarlo, de otros más gloriosos y decisivos en los teatros de la Corte.

La señorita Sánchez Serrabona posee una envidiable y bien timbrada voz de *contralto*, dulce, intensa, melodiosa, de tonalidades y matices subyugadores, que la constituyen en una verdadera esperanza del arte lírico-escénico. Acompañada ma-

gistralmente al piano por la señora Doña Virtudes Moreno de Abadfe, que, dicho sea de paso, es una consumada profesora, nos hizo oír la bella y novel cantante dos melodías napolitanas: *O sole mio* y *Non m'ama piu*; una romanza y una habanera de las óperas *Caratteria rusticana* y *Carmen* y el «Ritorna vincitor» de la sublime ópera *Aida*; cantado todo en correstísimo italiano y con un gusto exquisito y una delicadeza artística impropia de los que empiezan; terminando el Concierto con unas graciosas *guajiras* y unos aires gitanos, acompañados á la guitarra, que hicieron las delicias del auditorio.

Por la lista de concurrentes y de localidades expendidas que insertamos en otro lugar de este número, podrán formar idea nuestros lectores del éxito del espectáculo, que fué, como decimos, un motivo de lisonja para sus iniciadores y un legítimo triunfo para nuestra bella discípula y gentil paisana.

La comisión de Damas Catequistas que preside la distinguida señora D.^a Natividad Martínez de Galinsoga y de que forman parte otras señoras y señoritas de la buena sociedad veleznana, continúa celebrando sus sesiones dominicales en las aulas del Colegio de San José, con provecho y beneplacito de los muchos obreros que á ellas acuden, robando sendos ratos á la taberna y al tugurio.

Por cierto que marchan en vías de éxito, según parece, las gestiones iniciadas para instalar aquí una sección ó residencia fija, que no tendrá el carácter de hijuela de la de Almería, como se nos dijo, sino el de semi-matriz ó *casa noviciado*, en razón á ser Vélez-Rubio cuna de la ilustre fundadora de tan benemérito Instituto Rdma. D.^a Dolores Rodríguez-Sopeña y Ortega, una legítima gloria nuestra y campeón esclarecido del movimiento católico-social en nuestra Patria.

De esa Institución civilizadora y cristiana y de su fundadora excelsa hablaremos con algún detenimiento en uno de los próximos números.

Bajo el aspecto social á penas si ofrece el mes transcurrido otras novedades que las que quedan relatadas, á no ser las dos funciones de teatro á beneficio del Hospital de que en otro lugar hablamos.

Terminados aquí sus compromisos, la compañía dramática Sepúlveda marchó el 22 á la ciudad de Baza, algo contrariada, según se nos dice, por ciertas manifestaciones de desagrado de que fué objeto su director en la función de despedida, á la que no asistimos; manifestaciones impulsadas por quienes, en un

momento de ofuscación sin duda, olvidaron que la cortesía y la hospitalidad para con el forastero, y aun si se quiere la indulgencia, debe ser la nota característica de los pueblos cultos é hidalgos. Máxime tratándose de un actor muy estimable que trabaja con fe y siente entusiasmo por el arte, habiéndose además producido durante su estancia entre nosotros dentro de los límites de la corrección más exquisita.

Decíamos al comenzar esta Crónica que «no llueve». Pero en cambio, debimos añadir, el mes de Enero para no ser menos que Diciembre nos ha obsequiado un día sí y otro... también, con unos frios glaciales y unos vientos huracanados del O. y N. O. que han justificado una vez más al viejo apotegma de nuestros labradores: «Si las cosechas, dicen ellos, se produjesen aquí con vientos del Poniente y no con agua del cielo, este país sería el más rico y fértil del mundo».

Tan conaturalizados estamos ya con la escasez de lluvias y con las caricias frecuentes del airado Eolo, que nos asalta la comezón de proponer al Municipio el cambio del característico adjetivo *Rubio* de nuestro Vélez, por el de *Vélez-Seco* ó *Vélez-Ventoso*.

El que ustedes elijan.

Cerraremos esta Crónica anunciando á las niñas veleznas de buen humor y de buen palmito, que lo son casi todas, que el Carnaval se acerca y que los adoradores de Terpsicore se disponen á rendir culto á la deidad alegre y danzarina.

Para ayer 31, domingo, estaba anunciado el comienzo de los bailes de máscaras en los salones del *Casino de Vélez-Rubio* y en algún otro de los Círculos de esta villa.

Conque, á divertirse tocan, que... ya va a llover, según las señales.

TIRTEO.

—PASATIEMPOS—

Solución á la charada del número anterior: TA-CA ÑO.

OTRA

Primera dos, si te fijas, es mitad de *tercia cuatro*; como mitad de *tres cuarta* es mi *todo*, bien marcado. De donde, lector, se infiere un absurdo matemático: la parte, mayor que el *todo*, y éste, menor que el *tres cuatro*.

(La solución en el próximo número)

Los dos suscriptores (uno de la localidad y otro de fuera) que primero envíen la solución exacta, recibirán de regalo una hermosa vista panorámica de Vélez-Rubio, á propósito para ser colocada en cuadro de despacho.

TEATRO

DOS FUNCIONES BENÉFICAS

Ningún lector de la *Historia de Vélez-Rubio* ignora que nuestra villa posee, entre sus cosas buenas, un Real Hospital de Caridad cuyos orígenes arrancan casi de tiempos de la Reconquista; y que ese Hospital, próspero otras veces con los recursos propios que le arrebataron las impías leyes desamortizadoras, lucha hoy por salvar su amenazada existencia económica, gracias á la santa abnegación, rayana en heroísmo, de las beneméritas y angelicales Siervas de María que lo rigen y administran.

Pues bien, nuestro celoso párroco Sr. Cervantes y otros individuos del clero, tuvieron la feliz idea de aprovechar la estancia accidental aquí de la Compañía dramática del Sr. Sepúlveda para organizar dos funciones benéficas con cuyos productos poder subvenir de momento á las necesidades más apremiantes de ese pío establecimiento de beneficencia. Y justo es confesar que el público velezano, propicio siempre á secundar toda impulso noble y generoso, ha respondido con creces á esa hermosa y humanitaria iniciativa de la caridad cristiana, llenando compactamente todas las localidades del teatro en las noches del 14 y 15 de Enero. De un teatro *improvisado*, se entiende, pues para afrenta de nuestra cultura y de la importancia de nuestro pueblo, Vélez-Rubio carece de él, desde que el viejo caserón del Pósito pasó á unas manos codiciosas encargadas de entorpecer, ¡quién había de pensarlo!, que nuestra villa posea un coliseo decente y capaz en el único y espacioso edificio adecuado para ello.

Decíamos, pues, que rebosaba de espectadores el pequeño recinto del improvisado teatro, tanto que los pobres del Hospital y las Siervas de María habrían sonreído de satisfacción y orgullo al ver entre aquella apiñada muchedumbre á tantas bellas paisanas, todas incómodas y apretujaditas por la estrechez del local, y, sin embargo, complacidas y sonrientes por haber correspondido con corazón hidalgo á la noble y bienhechora iniciativa,

Las obras elegidas fueron las tituladas *Fuego del Cielo*, chistosísima comedia de costumbres, en tres actos, y *La manta del Caballo*, el primoroso drama de Novo y Colson, de un fondo altamente sentimental y educativo, que los autores todos interpretaron con acierto y relativa propiedad escénica, mereciendo muchos aplausos, especialmente el director D. Símaco y las señoritas hermanas Sepúlveda.

Estos simpáticos actores son sobrinos carnales de aquel celebrado publicista y ex-gobernador civil de Toledo D. José Rodríguez Sepúlveda, que muchos de nuestros lectores conocieron, por haber estado en los Vélez hace bastantes años al frente de otra compañía dramática. Era el tal señor un escritor cultísimo, un excelente poeta y un republicanote empedernido, tan consecuente y enamorado de su ideal político, que prefirió la vida bohemia y accidentada del *cómico de la legua* antes que rendir homenaje á la Monarquía restaurada. Y era, por añadidura, un católico á macha martillo, tan convencido y práctico, que vino expresamente á nuestro país para visitar a la Virgen del Saliente; en cuyo santuario permaneció una temporada con su familia en la primavera ó verano de 1884.

Reciban, pues, nuestro cordial saludo unos actores que tan honroso apellido ostentan. Y recíbanlo muy especialmente por el espontáneo y generoso concurso que han prestado al fin benéfico de las dos funciones teatrales aludidas.

Los pobres del Real Hospital se lo agradecerán eternamente. Y Vélez-Rubio, también. Gratitud que hacemos extensiva al joven director interino de la banda municipal Sr. Mauricio Miras, que ameuizó desinteresadamente ambos espectáculos.

Consignaremos para concluir que en la función del domingo siguiente, 17, á la que también asistimos, se representó *La Pravianá*, graciosa comedia en dos actos, de magistral factura, en la que tomaron parte varios jóvenes distinguidos de la localidad, todos los cuales interpretaron muy lindamente su papel respectivo, oyando merecidos aplausos. Eran estos noveles é improvisados actores, D. Bonifacio Pérez Serabona, D. José Abadía Corchón, D. Manuel Chico de Guzmán Alcá-

zar y D. Guillermo Baltar Carrión, quienes demostraron en esa sola noche más aptitudes para el arte de la declamación, que algunos cómicos de pacctilla que ambulan por esos mundos presumiendo de veteranos de la escena.—P

REVISTAS CÓMICAS

Receta contra... el mal humor

(Con privilegio exclusivo)

Lector: para no aburrirse hay un medio soberano: comer, beber, divertirse, ir al teatro y... suscribirse á este papel velezano.

Vida activa y regalada, mucha higiene, ropa holgada, usar de pocos remedios y poner todos los medios de no alterarse por nada.

Rehusar contactos temidos de tahures y presumidos; y, como dice la copla, no jugar á los prohibidos cuando... la suerte no sopla.

Ir de caza bien temprano ó á misa muy de mañana: se entiende, si eres cristiano; y si «masón» ó anglicano, ir... donde te dé la gana.

Por la tarde un paseito, acompañado ó solito, en «auto» ó en «jardinera»; luego... á la Plaza un ratito y otro rato... á la Carrera.

Por la noche, de visita, ó á hablar con la vecinita de cualquier tema ó asunto; y al sonar las once en punto, un cigarro y... ¡á casita!

Si esta «receta», lector, guardas con todo rigor, sin cometer ni un desliz, tendrás vida ancha y feliz, sin *spleen* ni mal humor.

UN POETA JUBILADO

EN UN DESPACHO DE CÉDULAS

—Deme usted de octava clase,

—¿Edad?

—Cincuenta; casado.

—¿Su profesión?

—Tabernero.

—¿Su gracia?

—Malvino Caro.

—¿Y nada más?

—Si, señor:

Malvino Caro y Aguado.

“Páginas retrospectivas”

Fernando Palanques

POLÍTICOS DE ANTAÑO

Un amigo de O'Donnell

Semblanza biográfico-aneecdótica, escrita para
LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería

II.

La invasión francesa.—Desafueros de la soldadesca.—Pánico y terror.—La desbandada.—Infancia del Sr. Arenal.

Don Juan Miguel del Arenal nació en la pintoresca villa de Vélez-Rubio, comprendida entonces en la de marcación oriental de la provincia y reino de Granada, el día 5 de Setiembre de 1810. Su padre, Don Juan Antonio del Arenal y Picón, procedía del valle de Penagos, concejo del Arenal, en la provincia de Santander, donde subsiste la casa solar que da nombre á dicho concejo. Fué su madre Doña Ysabel María Fernández Martínez, perteneciente á distinguida familia velezana.

Era por los días luctuosos aquellos en que las tropas del mariscal francés Horacio Sebastiani tenían aterrada la comarca con sus frecuentes y avasalladoras tropelías. Los vecinos pudientes habían huído á la desbandada para sustraerse á la rapacidad de los sicarios de Bonaparte. Otros, menos timoratos, se retiraban con sus familias á las haciendas y caseríos del término municipal; precaución inútil, pues los astutos gaba-chos husmeaban los escondrijos del campo y de la vega, hasta descubrir la presa venteada por su fina nariz de sabuesos de la rapiña y del bandidaje. No fué siempre el incentivo de la codicia y el saqueo el exclusivo móvil de estas arteras y sigilosas exploraciones. El apetito carnal, la continencia forzada durante una larga correría por país extranjero, la *bonne chair de femme espagnole*, como ellos decían en su endiablada jerga, les incitaba á olfatear hasta los lugares más recónditos. Una hermosa y distinguida dama, Doña María Ysabel de la Serna y Martínez, parienta cercana de la madre de nuestro protagonista, que se había ocultado con su esposo en un cortijo de la inmediata serranía, murió á manos de aquellos esbirros por haber rechazado con heroísmo de vestal sus torpes y lúbricas pretensiones. El marido, al pretender vengar tamaño ultraje, cayó también mortalmente herido de un bote de lanza en el vientre. Bien es verdad que conocido el hecho por el noble mariscal francés, mandó formar consejo de guerra á los desalmados autores, quienes pagaron con su vida tan infamante y criminal atropello; acto de justicia que calmó en cierto modo la indignación producida por aquel hecho incalificable y dejó á salvo el buen nombre del caballeresco jefe del ejército invasor.

Hacia unos meses á la sazón que, previendo, sin duda, este y otros desafueros, el célebre prelado diocesano Fr. Francisco Javier Mier y Campillo, que llevaba cinco

años consecutivos de residencia en Vélez-Rubio, había juzgado lo más prudente tomar también las de Villadiego, aprovechando la circunstancia de pasar por los Vélez la vanguardia del tercer ejército nacional acaudillado por D. Joaquín Blake, dejando sumido al vecindario en el más triste desconsuelo la repentina ausencia de tan amado y conspicuo personaje.

Las circunstancias, pues, eran poco tranquilizadoras para los pacíficos é infensos habitantes de la comarca, entre los cuales figuraba al Sr. Arenal y Picón, quien noticioso de que se aproximaba á la villa una nueva columna francesa de tres mil infantes y una sección de artillería (era el 23 de Agosto) resuelve huir con su familia á una de sus haciendas sita en el Cabezo de la Jara, en el confín jurisdiccional de dicho pueblo, límite con los de Lorca y Huércal Overa, sin que fuese bastante á disuadirle ni el estado avanzado de su esposa ni los quehaceres del cargo oficial de Escribano del número y ayuntamiento que desempeñaba entonces. Y allí, en aquel agreste y escondido retiro, vino el mundo nuestro biografiado, entre las naturales inquietudes y congojas de sus atribulados padres, quienes curados del riesgo que amagaba á sus propias personas é intereses, sólo cuidaron ya de proteger la existencia y la seguridad del recién nacido.

Dos años y algunos meses duró con cortas intermitencias esta situación de pánico y terror, al cabo de los cuales las tropas invasoras desalojaron definitivamente la comarca perseguidas por las victoriosas huestes españolas mandadas por el general Bal'esteros. El matrimonio Arenal se restituyó á su casa de Vélez-Rubio, con la alegría de ver sano y henchido de esa plétora de vida que dan las auras del campo, el tierno organismo del adorado vástago venido á este valle de lágrimas en días tan críticos y azarosos.

Devuelta la paz á los espíritus con la expulsión definitiva de los temidos secuaces del Coloso, y normalizada de nuevo la vida del país, los afortunados padres consagraron en cuerpo y alma á la educación física y moral del precoz infante, quien desde los primeros años comenzó á darseñales inequívocas de la aplicación asidua y excepcional despejo que habían de ser la clave de sus futuros triunfos en las aulas universitarias, en el bufete profesional, en la vida pública y en el Parlamento.

Alentados por tan lisonjeras disposiciones, resolvieron sus padres dedicarle á una carrera literaria, seguros de que correspondería á sus bien fundadas esperanzas; como así sucedió, cosechando luego en la brillante conducta escolar del aprovechado adolescente la recompensa anticipada de sus gustosos sacrificios.

Ahora dejaremos la palabra al biógrafo antes aludido del Sr. Arenal, quien nos le presentará desde su ingreso en el Colegio-seminario de Orihuela, el año de 1824, hasta su proclamación como diputado en las célebres Cortes constituyentes de 1854-56, en las que representó por primera vez á su provincia juntamente con su compueblano y pariente D. Joaquín de Molina y Fernández, con D. Laureano de los Llanos, con D. Francis-

co Salmerón, con D. Juan Antonio Orozco, con D. Francisco Laberón y con D. Juan Florán, marqués de Tabuérniga.

Luego que reproduzcamos, en extracto, el referido bosquejo biográfico inserto en la Historia de dichas Cortes constituyentes y que sólo alcanza hasta el 1856, seguiremos narrando por cuenta propia las sucesivas etapas de la vida de este comprovinciano ilustre.

(Se continuará)

LOS MONTES DE MARÍA Y VÉLEZ-BLANCO

MEMORIA inédita sobre refundición de dominio de los mismos por incompatibilidad de servidumbres, presentada en 1882 por la Jefatura de este distrito forestal.

I.

Hacia la parte limítrofe y más avanzadas al Norte de esta provincia, se extiende una serie de elevadas montañas, que á su vez desprenden varias estribaciones y derivaciones atravesadas por zonas de terrenos de labor dando lugar á que se formen numerosos y diferentes trozos montuosos cuya naturaleza, situación y demás accidentes que los constituyen, son distintos entre sí. Estos diferentes trozos de terreno, cuyo número y extensión superficial es considerable, se encuentran situados dentro de las jurisdicciones que corresponden á los pueblos de María y Vélez-Blanco, pesando sobre ellos diversas servidumbres, de cuyo estudio é incompatibilidad, bajo el punto de vista de la buena conservación de los montes, pensamos ocuparnos muy especialmente en esta Memoria.

Prescindiremos de estudio Orográfico de esta región; pues sobre ser muy extenso, nos llevaría á descripciones y consideraciones que no son de este lugar; siendo suficiente para el objeto que nos proponemos, dar una ligera idea del número, extensión y vegetación de los citados montes. Para este fin, basta decir que en el término municipal de María existen hoy porciones aisladas de terreno inculto, que en lo antiguo serian un solo monte sin solución de continuidad; pero por efecto de las múltiples y repetidas talas y roturaciones de sus terrenos, se ha dividido en veinte y cuatro porciones ó trozos, cuya cabida total superficial se ha calculado en 29.800 hectáreas, siendo los principales ó de mayor importancia, el conocido con el nombre de *Cerro de la Salidilla, Lomica y Hoyas redondas*, el cual contiene la especie arbórea *Pinus aculepensis* (vulgarmente pino) como dominante en una superficie de 2.100 hectáreas próximamente; el denominado *Pica-piñas y Hoya Molina* con una cabida aforada de 1.200 hectáreas, conteniendo también la especie pino: el llamado *Maimón Grande* y los *Quemados*, cuya cúspide se eleva á 1.738 metros sobre el nivel del mar, y el cual se halla poblado de la especie arbórea anterior, siendo la superficie forestal aforada de 4.500 hectáreas; y finalmente, el monte conocido con el nombre de *Umbria de la Virgen y Perentín*, cuya cabida aforada es de 2.500 hectáreas, y también se encuentra cubierto por pinos y chaparral en gran extensión de dicha superficie.

Los demás montes cuyas denominaciones y cabidas

parcialea no consignamos por no hacer demasiado extenso este trabajo, llamadas vulgarmente *matas*, como son, lentisco, jara común, jara estepa, la coscoja, el brezo, el torbisco, madroño, aulagas, myrto, atocha, piornos, romero, tomillos, enebros, sabinas y otras: en la parte fresca de los barrancos y arroyos se ven el taray, espinos, sauces, adelfas, yedra, zarzaparilla, clematides, madre selvas, nepos y otras muchas.

Entre todas las especies forestales, anteriormente nombradas, la de mayor importancia por el alto precio que obtiene su producto en el mercado, es la atocha, la cual dá á los terrenos en que crece, un valor exorbitante, si bien la implacable codicia la vá haciendo desaparecer, por hacerse más de una cogida del esparto dentro de un mismo año, y por la entrada abusiva de los ganados en el monte en todas las épocas del año. Sólo aislando y amojonando estos diversos trozos de terreno podría evitarse cometiesen estos dos graves abusos; pero el fraccionamiento de los terrenos incultos que contienen las atochas, si bien éstas se presentan en muchos casos formando manchones más ó menos extenso, por las tierras de labor que los surcan en todas direcciones, y el gran número de talas ó terrenos labrados, pertenecientes unos á diferentes dueños, y otros á la Excm. Casa del Sr. Marqués de Villafranca y los Vélez, que se contienen en el interior de los mencionados trozos, han de dificultar y presentar algunas incertidumbres al querer fijar sobre el terreno los actuales linderos tanto exteriores como interiores de los trozos montuosos. Por otra parte la práctica abusiva de los dueños colindantes á los terrenos montuosos, quienes en el transcurso del tiempo han ido ensanchando caprichosamente el verdadero y primitivo perímetro de sus fincas á espensas del forestal, ha motivado el que con los años se hayan abierto al cultivo miles de hectáreas de terreno montuoso, que anteriormente, por las circunstancias de ser inculto, pertenecieron á la exclusiva propiedad de la Excm. Casa del Marqués de Villafranca, y que hoy se encuentran fraccionados en diversas porciones aisladas y diseminadas, y muchas de ellas sin vegetación forestal. cuando en un tiempo estuvieron todas unidas formando una sola masa, y cubierta por espeso y abundante pinar y encinar.

(Se continuará)

EL OCASO DEL DERECHO INTERNACIONAL

Harto discutido ha sido el problema de la legitimidad de la guerra, y ciertamente que en las circunstancias actuales puede decirse, que todos los pensadores han meditado entre confusos y perplejos, ante la terrible catástrofe Europea.

Los escritores de los países neutrales, acaso con raras excepciones, proclaman unánimes su condenación como procedimiento bárbaro é ineficaz para resolver las diferencias entre los pueblos. Los súbditos de los estados beligerantes, tal vez por un mal entendido patriotismo, ó por debilidad de espíritu, han coreado las célebres palabras de Moltke cuando escribía á Bluntschli: «la guerra es una institución de Dios; un principio de orden en el mundo. Sin la guerra el mundo se corrompería y se

perdería en el materialismo». Pero estos mismos escritores y muchos de los soberanos que ahora proclaman la necesidad de la guerra, han secundado la noble idea de su abolición, y aún es más, han provocado reuniones como la celebrada en El Haya por iniciativa del czar Nicolás II de Rusia, en la que el conde de Murawien, en su nombre, se expresaba en estos elevados terminos: «Las aspiraciones á una inteligencia general se han afirmado particularmente en la conciencia de las naciones civilizadas, la conservación de la paz ha sido mirada como el objeto de la política internacional.... Para mejor garantirla han desenvuelto en proporciones desconocidas hasta hoy sus fuerzas militares. Centenas de millones se emplean en adquirir medios de destrucción espantosos, que considerados hoy como la última palabra de la ciencia, están destinados mañana á perder todo su valor por consecuencia de algún nuevo descubrimiento. Parece evidente que si esta situación se prolongase conduciría fatalmente al mismo cataclismo que se trata de evitar y cuyos horrores estremecen por adelantado á todo pensamiento humano». Veintiséis Estados, entre ellos España, se hicieron representar en esta conferencia, y á ella prestaron su adhesión los técnicos de todos los países, incluso los sabios alemanes especialistas en Volkerrest, que hoy, con gran asombro de dicha ciencia, vemos claudicar ante el imperativo mandato de un militarismo inepto y medioeval.

Mas aparte de la repulsa que todo lo ilegítimo produce, lo que más hace sospechar de la tan decantada civilización presente, son las violaciones que contra las leyes de la guerra cometen las mismas naciones que las han estatuido. Apenas si queda alguna que, expresa ó implícitamente, no haya reconocido los principios consignados en la declaración de Paris del 56, Convenio de Ginebra del 1864, declaración de San Petersburgo de 1868, declaraciones y convenios de El Haya de 99 y 907; y sin embargo, olvidando la palabra empeñada ante la humanidad civilizada, practican descaradamente lo contrario de lo que los convenios preceptúan. El Tribunal inapelable de la Historia juzgará en definitiva los verdaderos crímenes de lesa humanidad que en este momento histórico realiza la Europa civilizada. Pero ¡ah! ¿qué importa una sanción histórica, que supone la condena efectiva de la conciencia universal, para un Guillermo, un Nicolás ó un Jorge que ponen el criterio práctico de la moral en un obús destructor, y el fundamento del derecho en un Superdrenagunt?....

La Guerra se hace entre Estados; la guerra tiene como fin la paz; y la guerra se hace con lealtad; he aqui los tres principios que dominan el derecho de la guerra, lo que se llama su civilización y cuyos principios desenvueltos por las declaraciones y convenios que antes citamos, vienen á determinar la multitud de crímenes que hoy contemplamos con asombro de la conciencia. Un breve resumen de los medios prohibidos en la guerra, seguido de un ejemplo práctico, mostrará la verdad

de nuestras afirmaciones.

Debiendo abstenerse de rigores inútiles, está prohibido según el Manual de las leyes de la guerra continental del Instituto, emplear armas, proyectiles ó materias propias para causar sufrimientos superfluos, principalmente proyectiles de un peso inferior á 400 gramos, explosivos ó cargados de materias fulminantes ó inflamables. Ejemplo: Los ejércitos del Kaiser disparaban balas dum-dum en los combates del Iser.

Debiendo ser leal la lucha, está prohibido atacar al enemigo disimulando los signos distintivos de la fuerza armada, ó usar indebidamente del pabellón nacional, de las insignias militares ó el uniforme del enemigo. Ejemplo: El crucero acorazado alemán Euden, fingiendo ser un barco mercante francés, atacó á tres cruceros de ésta nacionalidad echándolos á pique. Debiendo ser la guerra entre estados, los súbditos individualmente no deben sufrir sus consecuencias, por lo tanto sus propiedades deben ser respetadas. Ejemplo: Los rusos en la República de Gracovia y los alemanes en Bélgica confiscaron y destruyeron propiedades privadas, aparte de que los franceses decretaron la confiscación de las propiedades de alemanes y austriacos situadas en Francia, y austriacos y alemanes hicieron lo mismo con las francesas en su territorio. «El pabellón cubre la mercancía; nave libre carga libre», dijo la declaración de Paris. Ejemplo: La flota inglesa se ha apoderado de las mercancías alemanas embarcadas en pabellón neutral y de las neutrales embarcadas en pabellón enemigo.

La declaración de El Haya, (1907), prohibió arrojar bombas desde lo alto de los globos ú otros aparatos análogos por cinco años; prohibición que se prorrogó hasta que no se reuniera la tercera conferencia de La Paz. Ejemplos: Los Zeppelines y Taubes alemanes y los dirigibles y aviones franceses é ingleses, bombardean á diario las ciudades abiertas enemigas. El art. 25 del Reglamento de El Haya no permite atacar ó bombardear por cualquier medio que sea, ciudades, pueblos, habitaciones ó edificios que no estén defendidos. Ejemplo: Bombardeo de las costas inglesas por la escuadra alemana; destrucción de la catedral de Reims por la artillería germana; bombardeo de las costas alemanas por la flota Inglesa.

Por no tener capacidad para comprender y ejecutar las leyes de la guerra, no pueden formar parte del ejército los hombres salvajes. Ejemplo: Cipayos y Senegaleses empleados por Francia.

En suma, puede afirmarse que se han violado todos los preceptos jurídicos internacionales, precisamente por las naciones que echándolas de civilizadas, pretenden imponer sus métodos a las que ellas tildan de bárbaras; razón por la que, no hay inconveniente en afirmar que el año 15 determina el ocaso del Derecho Internacional, ó que cuando menos hay que decir con Lassón: «El Derecho Internacional es la aplicación de la fuerza bruta á las relaciones entre los pueblos».

AGUSTIN SÁNCHEZ

EL CONCIERTO de la Srta. S. Serrabona

El Juez de instrucción de la ciudad de Orihuela D. Luis de la Serna Ruiz, nuestro distinguido paisano, que ha estado accidentalmente entre nosotros, nos envía para su inscripción los siguientes datos que con mucho gusto publicamos:

«Sr. Dr. de la REVISTA DE LOS VÉLEZ

Mi querido amigo: Te remito la adjunta relación con su liquidación de ingresos y gastos en el Concierto celebrado por mi sobrina la Sta. Rita Sánchez, y te ruego tengas la bondad de publicarlo en el número inmediato de la Revista de tu digna dirección.

Gracias anticipadas y queda tuyo buen amigo.—Luis de la Serna.

RELACIÓN NOMINAL DE LAS ENTRADAS VENDIDAS PARA EL CONCIERTO CELEBRADO EL ONCE DE ENERO.

En la lista detallada que se nos acompaña y que por falta absoluta de espacio no publicamos íntegra, figuran 59 compradores de una sola entrada, y como adquirentes de dos ó más, los señores siguientes:

Don Roque Miras Martínez	2
« Ambrosio Ballesta López	5
« Fernando Guirao Alcazar	2
« Luis de la Serna Ruiz	5
« Alfonso Lopez Adadia	3
« Ramón Puche de Jodar	2
« Diego Pérez Suarez	2
« José Guirao Banderas	2
« Francisco Fernandez López	6
« Gerónimo Ros López	2
« Pio Guirao Fernández	2
« José Miras Perez	2
« Francisco Redondo Balboa	2
« Alfonso Garcia López	2
« Fernando Carrasco Guirao	13
« Juan Abadia Rubio	5
« Nicolás Abadia Rubio	2
« Antonio Miras Sola	2
« Miguel Escobar	3
« Juan José Guirao Alcazar	2
« Salvador Miras Sánchez	2
« Eduardo Sánchez M estre	2
« Salvador Llamas Miras	2
« Miguel Garcia Olivares	2
« Josefa Colodro Fuster	2
« José Morales Sánchez	2
« Marcos Pérez Cuesta	2
« Naniel Martínez-Carlón	2
« Juan Fernandez Cuesta	2
« Andrés Fernández López	3
« Miguel Povedano Garés	2
« Joaquín Carrasco Garcia	3
« Juan Cordoba López	3

TOTAL. 95

Vendidas individualmente 59

TOTAL general 154

Liquidación

Valor de 154 entradas vendidas á dos pesetas 308.00

Gastos: Abonado á Juan Gea por carteles y billetes 8.00

Producto líquido pesetas 300.00

Vélez-Rubio 12 de Enero de 1915,

Emigrantes, leed:

Como prueba de las desdichas porque pasan los extranjeros en las Repúblicas del Brasil y Argentina, copiamos de una carta los siguientes párrafos:

«El *Principe de Asturias*, trasatlántico de la compañía de Pinillos, procedente de Buenos Aires, iba á zarpar del puerto de Santos, en el Brasil, con dirección á España. Silbaba ya la sirena, anunciando la partida; ocupabanse los marineros en la maniobra, y en tanto, el pasaje del barco contemplaba desde la borda un grupo de hombres, mujeres y niños, que desde el muelle extendían los brazos hacia el buque, pidiendo á gritos, por amor de Dios, que se les recogiera á bordo. Era quello tan lastimoso, tan desgarradoras las súplicas de las mujeres, tan desesperada la petición de los hombres, que los viajeros españoles que iban en el *Prineipe de Asturias* hicieron apresuradamente una colecta con que pagar el pasaje de aquellos desdichados. La cantidad reunida no alcanzaba á pagar el viaje; los pasajeros eran pocos numerosos, y su dinero escaso. Era, además una crueldad atender al ruego de unos pocos y dejar á los demás en tierra.

Estremeciase ya el barco, como impaciente de marchar, redoblaban en tierra los sollozos y los ruegos... «¡Por la Santa Madre de Dios!... ¡Por el Cristo del Gran Poder!... ¡Por la Pilarica!... Iremos entre las bestias... comeremos las sobras de las sobras». Entonces en la popa del barco sonó una voz veronil; voz en que se adivinaban las lágrimas al traves de la rudeza, voz acostumbrada á dominar el rugido de los vendales. «¡Todo el mundo á bordo!» gritó aquella voz.

Y el grupo miserable asaltó el barco, llorando y riendo, al mismo tiempo. Y cuando el *Principe de Asturias* cortó gallardamente las olas con rumbo á España, del seno tembloroso del trasatlántico se elevó un alarido formidable: en que se sumaban las voces de emigrantes, marineros y viajeros: «¡Viva el capitán generoso!...»

LA MEMORIA DEL INSTITUTO

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la interesante Memoria del Instituto General y Técnico de Almería, leída por su docto Secretario y catedrático de número D. Julio de Basearán y Sánchez del Río en el solemne acto de la apertura del curso de 1914 á 1915.

El elocuente preámbulo que la encabeza y los 31 cuadros estadísticos que le acompañan, rebosan de datos y cifras reveladores del estado próspero y cada año más floreciente de aquel Centro oficial de enseñanza.

En el Cuadro relativo á los alumnos sobresalientes con derecho á matrícula

de honor por haber obtenido premio en el curso de 1913 á 1914, figuran entre los de enseñanza no oficial colegiada, los siguientes alumnos de nuestro Colegio.

D. Salvador Martínez Laroca: premio en la asignatura de Lengua castellana.

D. Jose Oliver Molina: premio en la asignatura de Lengua francesa, segundo curso.

D. Miguel Martínez-Carlón López: premio en la asignatura de Elementos de Historia general de la Literatura.

D. Jose Oliver Molina; premio en la asignatura de Psicología y Lógica.

Agradecemos muy de veras el envío de la aludida Memoria del Instituto, congratulándonos de que los resultados brillantes que en ella se patentizan sean el mejor galardón otorgado á su expertísima Dirección y al celo y competencia que vienen desplegando en la augusta función docente todos y cada uno de los dignos catedráticos que integran el claustro oficial del primero de nuestros centros provinciales de enseñanza.

A nuestros lectores

La abundancia de originales de inaplazable publicación, nos obliga á retirar, después de estar compuesta, la sección «Ecos del Aula», confiada, como ustedes saben, á los chicos más espumaditos de nuestro Colegio.

Que perdonen los noveles redactores hasta el número que viene. Y, mientras tanto, lean ustedes este

IMPORTANTE AVISO

Dentro de unos días pondremos al cobro en la localidad el recibo de los números 1.º y 2.º, que si nuestro calendario no miente, comprenderá los meses de Enero y Febrero con... sus días de fiesta y todo.

Por cierto que aquel comerciante en barrillas, que recordarán los lectores de *El Loro*, nos ha devuelto también la Revista, porque dice que con las cinco perras que ésta cuesta puede comprar cinco números del *Heraldo* ó del *A B C*. ¡Claro! Y hasta un panecillo y un par de onzitas de queso de bola, si á mano viene, debió añadir.

Sin duda el aludido olvida que la REVISTA consta de doble tamaño y páginas que otros periodiquitos que aquí se publicaron, y que estas publicaciones en los pueblos ofrecen los mismos ó mayores gastos que en las capitales, siendo forzosamente sus tiradas é ingresos mucho más reducidos.

¡Que resulta cara esta Revista comparada con el *A B C*!... Naturalmente. Y más cara todavía si se compara con un semanario de versos y anuncios que dicen se publica y reparto gratis en Filadelfia, el cual semanario esta impreso con tinta almibarada y en papel de *pasta flora* para que los lectores se lo zampen después de leído. Y que, por añadidura, el tal periódico obsequia á sus abonados... *honoríficos* con una

copita de ajeno y un chocolate con picatostes de vez en cuando.

Pero ¡diablo! nosotros somos pobrecitos estudiantes y no podemos permitirnos esos lujos, porque tenemos que pagar el cajista, el papel, la tinta y... la letra que se rompe. Y si sobra algo, *pa...* pitillos.

Serás, pues, lector querido, un solemne descreído ó un moroso redomado, si no abonas de contado el recibo consabido.

CARTERA LOCAL

DEL MES ANTERIOR

RESUMEN DEMOGRÁFICO-SANITARIO:

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
Varones	12	Varones	3
Hembras	11	Hembras	7
Total		Total	
Matrimonios		5	

El mes de enero ha dejado memoria entre nosotros por su sequia pertinaz, por sus frios intensos y, sobre todo, por sus constantes vientos huracanados del N. O. de una temperatura casi glacial.

No obstante el estado sanitario no ha podido ser en general más satisfactorio, según se desprende del escaso número de defunciones registradas.

Boletín religioso

Cultos ordinarios del presente mes

Iglesia parroquial.—Domingos y días de precepto: misa «conventual», con plática sobre el Evangelio del día. Misas rezadas desde el alba. A las 4, catequesis.

Primer domingo: á las ocho, comunión general de las Hijas de Maria.

Convento de Religiosas.—Primer viernes, á las ocho: misa y comunión general a los socios de la Guardia de honor. Todos los días, á las siete, misa de comunión para la Comunidad.

Iglesia de S. José.—Días 17, 18 y 19: triduo al glorioso titular. Domingos, á las 11, misa rezada. A las dos de la tarde: ejercicios de la V. Escuela de C.

Iglesia del Carmen.—Todos los días, á las 7, misa de comunión para las Siervas de Maria. Domingos y días festivos: misa rezada á las diez y media.

Cultos especiales del mes

Di 2.—Purificación de N. Sra.—A las 9 y media, en la Iglesia parroquial: bendición y procesión de candelas.

Día 7.—Rogativas solemnes, por disposición de Beuedicto XV, para impetrar del Altísimo el beneficio de la paz. Los actos de estas rogativas serán: por la mañana, misa solemne con exposición del Santmo. y por la tarde á las 5 procesión claustral, exposición y preces.

Días 14, 15 y 16 (Carnaval)—Triduo solemne de las 40 horas en la Eucarnación y demás iglesias. En los ejercicios de la tarde habrá sermón en la Iglesia parroquial, siendo oradores respectivos los señores Cervantes, Maurandi y Muñoz.

Día 17 (miércoles de ceniza).—Bendición e imposición de ceniza, á las 9. A las seis de la tarde principian los ejercicios de Cuaresma, que seguirán todos los días á la misma hora, con sermón y Viacrucis los viernes y domingos.

En la Iglesia parroquial continúan con toda solemnidad los ejercicios de los siete Domingos á San José, comenzados el domingo anterior.

MÁXIMAS

La fe se hace difícil, porque refrena las pasiones, no porque propone misterios.

Mosillón.

La educación, cuando no es cristiana, no es nada.

M. Siurot.

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. FANG.
Trigo fuerte	63 á 64
Trigo candeal	56 á 57
Centeno	38 á 40
Cebada	24 á 25
Lentejas	50 á 51
Panizo	38 á 40
Garbanzos	80 á 84
Almendras	96 á 98
OTROS PRODUCTOS	PESETAS
Harina de flor, saca	41'50
Aceite, arroba	11'50
Indias, idem	4'50
Lana, idem	25'
Patatas, quintal	7'

MERCADO PÚBLICO: MIÉRCOLES Y SÁBADO

GUÍA COMERCIAL

25 céntimos por inserción
Gratis á los suscriptores

Almacenes de tejidos:

Salvador Miras Jordán, «El Siglo», Purisima, 3 y 5.
A. Manchon Romero, «La Escalinata», C. del Mercado, 2.
Ricardo González Morales, calle de Abadía, 17.

Paquetaria y Coloniales.

Juan Soriano Aránega, Carrera del Mercado, 17 y Cabrera, 1.
J. Rivera Zapata, Abadía, 20.
A. Rivera Fuente, Estanco, 1.
F. López Mauricio, Plaza de la Carnicería, 20.
A. Perez Abad, Caballero, 4.
Diego Gandía Segura, Puertas del Convento, 28.
Obdulio Soriano Soriano, Puertas de Granada, 8.

Alonso Cano Sgovia, Carrasco 6, esq. á la del Soto.
Antonio Puche Martínez, calle de Carrasco, 9.
Eduardo Pérez Díaz, Cabrera, 30, esq. á Beltranes.

J. Olivares Sánchez, Urrutia, 1.
Perfumería, Pasamanería, Quincalla, Bisutería, Lozas.

Carmen Ortigosa é hijo, Escalinata, 1.
J. Pérez Puente, «Bazar de los Vélez», Abadía, 19 y 21.
Alf. López Abadía, «El Pensamiento», Abadía, 10.
Emilio Egea Sánchez, calle de Cabrera, 5.

Droguerías.

D. Lapuente Aránega, calle de Cabrera, 4.
Hijas de A. Mieli, San Francisco, 9.

Confiterías.

Pedro Corchón Mauricio, San Francisco 15 y Cabrera, 2.
Felipe Moreno González, «El Buen Gusto», Purisima, 15.

Calzados hechos:

Jesús Rodríguez Guevara, Abadía, 4.
Bazar de los Vélez, Abadía, 21.

Banca y Giros:

E. Cabrera Cano, Pt.ª Granada, J. Olivares Sánchez, Urrutia, 1 Miras Jordán, Purisima, 5.

Loterías:

N. Romero Navarro, Admon: Abadía, 23.

Librería y suscripciones:

A. Perez Soriano, Purisima, 2.

Fábricas de harinas.

J. Abadía Rubio, Urrutia, 8.
F. Cano Cabrera, Carrasco, 10.
J. Juárez Pintor, Carmen, 33.

Farmacias.

Lic. F. Olivares González, Purisima, 13.
Lic. N. Abadía Corchón, Estanco, 33.

Relojería y Joyería.

Mateo Bravo, San Francisco 21

“REVISTA DE LOS VÉLEZ,”

AMENIDAD-CULTURA-INTERESES LOCALES

Se publica una vez al mes, en números de ocho grandes páginas, por lo menos, dos de las cuales se destinarán de ordinario, bajo el epígrafe genérico de PÁGINAS RETROSPECTIVAS, á la inserción de trabajos inéditos alusivos á la historia, geografía, arqueología, biografía, etc. de los Vélez.

Precios de suscripción.—En Vélez-Rubio: un mes, 0'25 pesetas.—Fuera: un semestre, 1'50.—Pago anticipado.

NOTA.—Todo suscriptor que anticipe el importe de un año recibirá de regalo una hermosa **Vista panorámica de Vélez-Rubio**, en fotograbado, tamaño 25 por 60 centímetros, ó en su defecto, una, á elegir, de las siguientes obritas, excepto la titulada «Apunte genealógico»:

OBRAS DE F. PALANQUES

RECIENTEMENTE PUBLICADAS

Apuntes genealógicos y heráldicos de la villa de Vélez-Rubio.—Vélez-Rubio, 1910. Un volumen de 216 páginas, con varios apéndices, 2'50 pesetas.

Un filántropo y una obra pia.—O Don José Marín y el Colegio-asilo de S. José. Declarada de texto para los alumnos de dicha institución benéfica. En 4.ª, 64 págs. 1 pta.

De alpinismo almeriense: una excursión al Maímón.—Almería, 1911. Foll. en 4.ª, con láminas, 0'50.

Zoraída: leyenda histórico-caballeresca.—(Laureada en público certamen).—Barcelona, 1911. Elegante edición en 40 páginas en 4.ª y cubierta á dos tintas, 1 pta.

Los últimos días de un escéptico.—(Laureada en público certamen).—Almería, 1912. En 8.ª, 56 páginas, 0'50.

Clave mnemónica de Ortología y Conjugación de la Lengua francesa.—Indispensable para retener bien en la memoria las reglas gramaticales. En 4.ª, 28 pgs. 1 pta.

De venta en la Administración de esta Revista.